La Jornada

En la gestión de Córdova, compra de materiales a sobreprecio: ex contralor

En 2018 se usó a Talleres Gráficos de México "como fachada para pagar más del triple", dice George Zamora

FABIOLA MARTÍNEZ

Jesús George Zamora, quien fue titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) del 2 de mayo de 2019 al 15 de septiembre de 2023, sostuvo que durante la gestión del ex consejero presidente Lorenzo Córdova hubo "sobreprecios" y "negocios" en la compra de material electoral a Talleres Gráficos de México (TGM), instancia pública que a su vez subcontrató mayoritariamente con Formas Finas y Materiales, una de las empresas de los hermanos Hernández Casillas, protagonistas de la actual trama de corrupción en el INE.

En entrevista, dijo que el sobreprecio de los materiales utilizados en la elección de 2018 fue de 136 millones de pesos, porque el convenio con TGM ascendió a 209 millones, pero ésta sólo pagó a las empresas subcontratadas alrededor de 62 millones.

Otra ilegalidad –añadió el ex contralor– fue que esa subcontratación fue de casi 100 por ciento, superior al límite legal de 49 por ciento, lo que convirtió a la empresa pública "en un simple intermediario, un simulador" para hacer estas compras infladas.

"Eso lo supo siempre la gestión de Córdova, de esa triangulación, de esa maquinación entre empresas públicas, parecida a la de la *estafa maestra* (convenios sin licitaciones entre dependencias del gobierno y universidades públicas). Y sabiendo eso, contrató a Talleres Gráficos; él dijo que fue una buena práctica, pero lo que ocultó, lo que no sabe la sociedad, es que utilizaba Talleres Gráficos como fachada para pagar, en este caso, más del triple", dijo.

Por tanto, rechazó la afirmación de Córdova de que el instituto dejó de contratar con TGM por orden del contralor.

"Lo que ocurrió –afirmó George Zamora– es que el OIC exhibió las compras del INE, de hasta casi cuatro veces por arriba de lo que cobró el productor".

> *El sentido común lleva a pensar que hubo razones económicas al usar ese esquema*

Para la elección de 2018, precisó, el INE adquirió con TGM –por citar sólo algunos ejemplos– mamparas a 244 pesos la pieza, cuando Talleres Gráficos pagó a la empresa subcontratada 63.2 pesos; la caja-paquete, en 348, mientras el costo fue de 102 pesos, y el cancel (para entregar los materiales en las casillas) a mil 655 pesos cada uno, contra el precio del fabricante 466.

"(La gestión de) Lorenzo Córdova, vía Talleres Gráficos de México, ya estaba haciendo negocio con estas empresas oligopólicas. Y eso fue lo que se le dijo al Consejo General, por escrito, en un informe anual que presenté en febrero de 2020 ante la Cámara de Diputados y ante el propio Consejo General", señaló.

Por eso, "el Consejo General, al ver el cochinero, el chiquero, que existía, dijo 'yo no me voy a meter en problemas, no voy a respaldar a Córdova que está haciendo aquí triangulaciones, maquinaciones'", aseveró George.

Formas Finas y Materiales aparece en el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación como parte del grupo que desde 2014 a la fecha ha tenido un ascenso en facturación con instituciones electorales. Esa compañía es investigada, además, porque de 2020 a 2026 inscribió en el IMSS apenas a 20 trabajadores, en todo el periodo.

El ex consejero defendió el oligopolio

El miércoles pasado, en conferencia de prensa, Córdova dijo que el mercado oligopólico en el sector electoral ha existido desde hace 26 años, y consideró que esa circunstancia "no necesariamente genera corrupción". Subrayó que "nunca ocurrió o se demostró una colusión con proveedores", y acusó que en 2019, el titular del OIC "impulsado por Morena" señaló en sus informes que el INE no debía contratar directamente la producción con Talleres Gráficos de México.

El contralor dijo que esa perspectiva es falsa. "Él está confundiendo las cosas con base en algo malo que la gestión de Lorenzo Córdova hizo y que le costó al INE: sobrecostos en esas licitaciones".

Lo anterior, dijo, "se comprobó al hacer la confronta entre los documentos de TGM, como facturas, y lo que finalmente pagó el INE, lo cual significó una indebida adjudicación directa o indebido convenio con Talleres Gráficos", sin una investigación real de mercado y no una simulada.

"Resulta que después de pedirle precios a las empresas, le dio oportunidad a TGM de dar otro precio. Eso es indebido", subrayó.

Córdova –añadió– "tampoco hace referencia a lo que ordena la Constitución: las adquisiciones, los arrendamientos y la prestación de servicios deben ser contratados, por regla general, mediante licitación pública, salvo excepciones justificadas".

Causó daño al instituto

Como órgano fiscalizador, indicó, "encontramos que usó una instancia pública, le pagó casi el triple del costo original del material y, por tanto generó un daño económico al INE".

Señaló que de todo ello se dio vista al OIC de Talleres Gráficos para que se investigara adónde se fue el dinero que se pagó y si esa quinta empresa entregó dinero a alguien del INE; igualmente se enviaron expedientes, por faltas graves, al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Consideró que en esta operación "el sentido común de cualquier persona lleva a pensar que hubo razones económicas", al optar por ese esquema en lugar de una licitación cuidada, donde no haya acuerdo con las empresas, sino proceder con base en una investigación de mercado y un techo presupuestal "para licitar sanamente".

LLAMADO ● HERNÁ

